

PÚBLICO

Índice AI: ASA 21/70/98/s

6 de julio de 1998

Más información (actualización núm. 2) sobre Extra 19/98 (ASA 21/18/98/s, del 4 de marzo de 1998) y su actualización (ASA 21/39/98/s, del 23 de abril de 1998) - Posible detención arbitraria y temor de tortura o malos tratos

TIMOR ORIENTAL Rui Campus, de 20 años

Amnistía Internacional sigue preocupada por la seguridad de Rui Campus, que continúa bajo custodia.

Anteriormente se informó de que Rui Campus había sido arrestado a finales de enero de 1998. Ahora parece ser que fue arrestado en su domicilio el 6 de marzo junto con otras dos personas que posteriormente quedaron en libertad. Inicialmente, Rui estuvo detenido en la comandancia del Comando de Fuerzas Especiales de la ciudad de Baucau. Pocas semanas después pasó a estar bajo custodia policial en Los Palos y al parecer ahora se encuentra en el Centro de Detención de Baucau, y posiblemente sea juzgado.

No se conocen claramente los cargos exactos que se presentan contra Rui Campus, aunque se le acusa de estar vinculado a la resistencia de Timor Oriental. No obstante, el motivo inicial de su detención fue una disputa en su aldea de Asalainu (Los Palos).

A Amnistía Internacional le preocupa que Rui Campus no haya podido acceder a abogados independientes mientras ha estado bajo custodia y que su arresto no se haya efectuado con una orden judicial.

En respuesta a los llamamientos en favor de Rui Campus, las autoridades de Indonesia han manifestado que las fuerzas de seguridad «...mantuvieron no haber arrestado o detenido nunca a un ciudadano llamado Rui Campus, e insisten en afirmar que no hay ningún arresto de una persona llamada Rui Campus».

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en bahasa indonesio, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que proporcionen información sobre los cargos exactos de los que se acusa a Rui Campus o a que lo pongan en libertad si no va a ser acusado de ningún delito tipificado en el Código Penal;
- solicitando a las autoridades información sobre su paradero;
- solicitando garantías de que no será sometido a torturas ni a malos tratos mientras permanece detenido;
- instando a que pueda acceder de forma inmediata y continua a abogados de derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

**COMANDANTE MILITAR DE LA REGIÓN IX/UDAYANA
(abarca Bali, Lombok, Nusa Tenggara y Timor Oriental)**

Maj. Gen. Adam Damiri
Pangdam IX/Udayana
Markas Besar KODAM IX/Udayana
Denpasar
Bali
Indonesia

Telegramas: Major Damiri, Bali, Indonesia

Tratamiento: Dear Major Damiri / Comandante

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Ali Alatas S.H.
Menteri Luar Negeri
Jl. Medan Taman Pejambon No.6
Jakarta
Indonesia

Fax: + 62 21 360 517 /21 380 5511 /21 345 7782 /21 360 541 /21 724 5354

y a los representantes diplomáticos de Indonesia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de agosto de 1998.